

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 3.801/2011

Visto y examinado el Expediente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo de 1.457,58 metros cuadrados de la parcela nº V del PPR1, para Pista Polideportiva para Centro de Enseñanza, calificado como bien de dominio público, que se adjudicará directamente y, siempre de conformidad con el artículo

87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fernán Núñez a 5 de Abril 2011.- La Alcaldesa, Isabel Niñoles Ferrández.